ACCION COMUNAL

PERIODICO IMPARCIAL

ORGANO DE "ACCION COMUNAL"

SIEMPRE POR LA PATRIA

AÑO III | Panamá, 19 de Agosto de 1927. | No. 43

Acta de Fundación de la Institución Acción Comunal

En la ciudad de Panamá, capital de la República del mismo nombre, a las nueve de la mañana, del Domingo diez y nueve (19) de Agosto de mil novecientos veintitrés (1923), se reunieron en el salón de la Oficina Dental del Doctor RAMON E. MORA, por invitación especial del dueño de dicha Oficina y de los señores, Manuel C. Gálvez Berrocal, Víctor F. Goytía, J. M. Pinilla Urrutia, Dr. José Pezet, José Manuel Quirós y Quirós, Enrique Gerardo Abrahams y Rubén D. Conte, los señores siguientes: José T. Lombardo G., G. G. Guardia Jaén, Bernardo Vergara, José Barría, Dr. Tomás Guardia G., Daniel Salcedo G., Nicolás Augusto García y Carlos Alberto Guardia Jaén, dejando de asistir gran número de invitados a la reunión. Acto seguido, el convocante Doctor Mora hizo uso de la palabra expresándose de la manera siguiente: "Jóvenes amigos: Hemos hecho esta convocatoria con el fin de fundar una Institución compuesta de panameños **completamente** alejados de la política activa cuyo único interés sea fomentar una campaña por el progreso material y moral de la República de Panamá y al propio tiempo conseguir que se le haga justicia a los panameños capaces, en las distintas actividades de la vida, a la cual se han dedicado. Esta idea me vino a mí cuando el señor R. K. West dijo ante la Junta Central de Caminos que en Panamá no había personal técnico para la construcción de las carreteras nacionales. Eso lo pudo haber dicho el señor West hace veinte años cuando verdaderamente careciamos de un elemento preparado pero hoy día, sus aseveraciones son antojadizas, pues, desde hace algún tiempo, hemos progresado mucho en distintos ramos. El extranjero está tomando mucho incremento injustificado en la vida nacional y nos está echando de nuestra propia casa y la Juventud panameña es la encargada de poner remedio al mal. Esta idea fue indicada por los señores Quirós, Gálvez B., Conte, Goytía, Pinilla U., Pezet, Abrahams y quien habla, idea q' considero feliz, dado el ideal que perseguimos. No nos importa con el número que contemos; sean tres, cuatro, cinco o diez, siempre que todos estemos empeñados en la lucha, conseguiremos hacer mucho. El plan principal es fundar una Institución que tenga su periódico como órgano de propaganda, la que también haremos por medio de conferencias en los planteles de educación, por medio del cinematógrafo y por las diferentes vías que conduzcan al fin deseado. Inteligenciarnos con los extranjeros que vienen a radicarse en tierras nacionales, hacerles aprender nuestro Himno y mostrarles cuáles son nuestros ideales. Contando con el número que contamos, podemos principiar la campaña sin pérdida de tiempo a fin de llevarla a cabo cuanto antes." El convocante J. M. Quirós y Q., hizo uso de la palabra y dijo: "Cuando el doctor Mora nos habló de la fundación de este Centro, acogí la idea con entusiasmo porque yo también había abrigado el mismo ideal y creo que todos los invitados recibieron la iniciativa de manera halagadora. No han venido todos los que creíamos asistirían, pero como ya lo dijo el doctor Mora, sean dos, tres, o diez los decididos, con su esfuerzo desinteresado y altruista llegaremos a conseguir el triunfo que será todo

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

para nuestra patria. Algunos, tal vez, no han correspondido a la invitación temiendo por la existencia de la Institución, y otros, tal vez por cobardía, no nos acompañarán, pero debemos probarles a unos y a otros que sí tendremos vida eficaz. Nosotros no iremos siempre en contra al interés extranjero pero sí combatiremos ese interés cuando pretenda estorcionar y anular el interés nacional. Este ejemplo mismo lo vemos actualmente en los Estados Unidos del Norte que están impidiendo la inmigración de los extranjeros para defender de esa manera los intereses de los nacionales. El ideal es la nación universal pero por ahora no estamos preparados para esa práctica; tenemos que aprender lo primero para ensayar lo segundo. Por lo pronto debemos enaltecer nuestra pequeña Panamá, mostrando al mundo cuánto vale en beneficio directo de todos los extranjeros. Ahora, yo propongo que se nombre aquí una Directiva provisional para los fines que todos conocemos."—La proposición del convocante J. M. Quirós y Q., fue acogida y los presentes aclamaron por unanimidad para Presidente, Vice-presidente, Tesorero y Secretario a los señores Dr. RAMON E. MORA, J. M. PINILLA URRUTIA, JOSE MANUEL QUIROS Y QUIROS y M. C. GALVEZ BERROCAL respectivamente.—Cada uno de los nombrados dió las gracias por la designación. La Directiva se posesionó y luego el señor Presidente expuso: "Este salón está a la orden de la Corporación hasta tanto podamos conseguir uno que mejor nos convenga. Yo cuento con la ayuda eficaz de cada uno de vosotros a fin de hacer de esta Institución algo cuyos resultados sean prácticos.— El Vice-presidente J. M. Pinilla Urrutia pidió la palabra y dijo: "Fue el señor J. M. Quirós y Q., quien someramente me habló anoche, de que se iba a verificar esta reunión y no vacilé en ser uno de los invitantes. Estoy convencido de que así como ningún individuo particular realiza sus aspiraciones sino se pone en pie y pide con dignidad pero sin odio, creo que tampoco las colectividades logran el desarrollo de su personalidad sino mediante la purificación de sí misma y procurando imponer su personalidad y hacer respetar sus derechos".—El convocante Rubén D. Conte pidió la palabra y manifestó: "Yo propongo que aquí en esta Institución se deben recibir todos los jóvenes panameños capaces de laborar por el bien de la patria panameña y que deben admitirse con sólo que concurran aquí y manifiesten el deseo de pertenecer a la Corporación; desde luego hay que tener en cuenta su conducta social."— El socio Pinilla Urrutia dijo: "Estoy de acuerdo con Conte."— J. M. Quirós y Q. expuso: "Lo dicho por Conte me incita a hacer una observación y es que después que tengamos el número conveniente no podríamos aceptar a todos porque los individuos, **políticos intransigentes** obstaculizarían las labores al querer imponer cualquiera proposición de ellos, de donde vendrían disgustos y recelos que es mejor evitar anticipadamente, pues, nuestro objeto **no es hacer política** sino trabajar por el bien del país." Conte replicó: "Cada uno debe venir aquí a propender al adelanto del país pero muchos lo hacen por caminos distintos. Todos los medios deben propender a un sólo fin que es al engrandecimiento de la patria sin apasionamiento, sin odio y sin envidia."— El socio Bernardo Vergara dijo: "Yo deseo manifestar que los propósitos de la Institución son meritorios. Nosotros debemos hacer propaganda en todo el interior que es donde más atrasado se vive. El extranjero que viene al país debe concretarse tan sólo al trabajo y no inmiscuirse en la política ni en los asuntos privados del país. Debemos laborar con ahinco y hacerle ver a nuestros coterráneos que trabajamos por el bien de la patria y que deben ayudarnos a realizar nuestro objeto."— El socio José Barría expuso: "Quiero tan sólo pedir una explicación: ¿Cómo entienden los reunidos el hecho de que la Institución no debe tomar parte en política y qué se entiende por política en la Corporación?"—El socio Pinilla Urrutia pidió la palabra y dijo: "Yo creo que hay que hacer diferencia acerca del significado de la palabra política. La Corporación tendrá necesariamente su política, es decir, se verá obligada a desarrollar cierta clase de actividad para conseguir los fines que persigue, y si llegado el caso la Corporación lanzare un candidato para un puesto de ingeniero nacional, digamos, en reemplazo de un extranjero, se verá también obligada a tomar actitudes tendientes a este único fin. Pero en todo esto **prescindirá de la política militante de los partidos o colectividades que se turnan en el poder.** Esto no quiere decir que cada miembro de esta Institución pierda el derecho a agruparse como individuo particular al partido político de su simpatía, pero en cuanto a la Corporación como persona colectiva, le está vedado mezclarse en la política partidarista. Creo haber contestado la pregunta del interrogante."—Barría agregó: "Si entendemos la política como lo ha dicho el señor Pinilla Urrutia, yo creo que no es posible prescindir de ella pues es necesaria para el progreso del Centro. Quedo satisfecho con la explicación."—Después de todo lo anotado, el socio Ignacio Quirós y Quirós pidió la palabra e hizo la siguiente proposición: "Hábranse nuestras puertas a la mujer panameña cuya colaboración redundará en grandes beneficios para el fin que perseguimos." Acogida por la Presidencia lo propuesto por el socio Quirós y Q., se sometió a discusión. El proponente pidió la palabra para sustentarla y le fue concedida: "En es-

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

tos tiempos en que el feminismo avanza con paso firme en todas las naciones civilizadas, creo que nosotros debemos seguir el ejemplo de otras Corporaciones extranjeras y hacer lo posible porque el elemento femenino preparado y capaz de luchar en bien de la Patria, colabore a nuestro lado, en la seguridad que este paso sería provechoso para todos."— La proposición del socio Quirós y Quirós suscitó una discusión larga, pues unos se producían en contra y otros a favor. Sometida a votación resultó aprobada por mayoría de votos. Seguidamente el socio J. M. Quirós y Q., presentó la siguiente proposición: "Nómbrese una comisión compuesta por el Presidente, el Vicepresidente y un socio, elegido por los reunidos, para que formulen una base sobre la cual se regirá el Centro, que sea lo más corta posible y que no deben pasar de cinco puntos."—Esta proposición fue aprobada por unanimidad.—Se procedió a la elección del socio indicado y resultó elegido por mayoría de votos, el doctor Tomás Guardia G.— En este estado y no habiendo más de qué tratarse se dió por terminada la sesión citando el señor Presidente para el miércoles veintidós del presente mes. Antes de levantar la sesión, el socio Gálvez Berrocal manifestó: "Creo que debe procederse a darle nombre a esta Institución, que se ajuste a los fines que persigue y que concuerde con el elemento de espíritu joven que la integra."—Todos los socios estuvieron de acuerdo en que se le diera el nombre después, cuando hubiera mayor número de concurrentes. El señor Presidente recomendó que cada cual pensara en el nombre que más convenía para luego hacer la escogencia.— Así terminó el acto y para constancia se extiende y firma la presente acta por todos los presentes quienes se considerarán como los socios fundadores de la Institución.

El Presidente,

RAMON E. MORA.

El Vice-Presidente,

J. M. Pinilla Urrutia.

El Tesorero,

J. M. Quirós y Q.

Los Socios:—**J. I. Quirós y Q., Carlos A. Guardia, Rubén D. Conte, E. G. Abrahams, G. G. Guardia Jaén, Tomás Guardia, Bernardo Vergara, Víctor F.** Goytía, Daniel Salcedo G, José Pezet.—El Secretario, M. C. Gálvez B.

BASES SOBRE LAS CUALES SE REGIRA LA INSTITUCION

1.—Defender las Instituciones Nacionales.

2.—Desarrollar los sentimientos de amor a la Patria y defender sus intereses.

3.—Propender por todos los medios posibles al progreso Nacional en cualquiera de sus manifestaciones y al enaltecimiento de los panameños, sin mezclarse la Institución en la Política militante del país.

4.—No hacer diferencias de sexo, religión, color, categoría social, ni otra circunstancia similar. Lema: — PATRIOTISACCION, EQUIDAD y DISCIPLINA.

Dado en el salón de Sesiones de la Institución a los veintitrés días del mes de Agosto de mil novecientos veintitrés.

El Presidente,

RAMON E. MORA.

El Vice-Presidente,

J. M. Pinilla Urrutia.

El Tesorero,

J. M. Quirós y Q.

El Secretario,

M. C. Gálvez B.

Nuestro Primer Manifiesto

Al salir nuestra patria del estado de desgracias creado por las guerras fratricidas y al nacer a una nueva era de halagüeñas esperanzas con la proclamación de nuestra independencia, apareció ante los panameños la idea de mejores días.

Así, alimentados de esas esperanzas, corrieron nuestros primeros años de vida propia: mas pronto la realidad rompió los espejismos que nublaban nuestras mentes y dejó al desnudo nuestra miseria económica y nuestra esclavitud política, fruto fatal de un espíritu público deprimido y del desconocimiento de nuestro valer nacional.

Por eso se han levantado tantas veces voces valientes y sentidas que señalan nuevos rumbos de rectificación y por eso hoy, nosotros, creyendo interpretar el sentir del país, nos proponemos presentar los valores nacionales en su justo mérito, a fin de enaltecerlos ante nosotros mismos y ante el mundo entero, que, desde la locura de Colón, fija sus ojos ávidos en esta tierra privilegiada, centro de las civilizaciones del futuro.

Hasta hoy hemos llamado al extraño para que dirima nuestros asuntos de política interna, resuelva nuestros problemas económicos y dirija nuestras instituciones.

Lo primero nunca debimos hacerlo, pues ello hería nuestra dignidad nacional. Lo demás tuvo explicación en los primeros años que

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

sucedieron a nuestra independencia, cuando carecíamos de elementos capacitados para cumplir las variadas actividades del Estado, y el error estuvo, simplemente, en no seleccionar siempre los elementos extranjeros y poner nuestros intereses, en muchos casos, al cuidado de individuos despseídos, de toda vinculación con este suelo, como también de todo mérito cierto

Hoy cuenta el país con elementos eficientemente preparados en todos los ramos de la actividad humana y a ellos deben encomendarse las delicadas funciones públicas, pues, a más de su competencia, les sirve de garantía la fuerza creadora y vivificante del patriotismo.

No queremos con esto que se desprecien los servicios de aquellos extranjeros que se han hecho acreedores a la gratitud nacional por su labor profícua y abnegada, ni tampoco los de aquellos elementos indispensables, cuyas capacidades superan las de nuestros conciudadanos. Queremos pura y simplemente el engrandecimiento de la Patria, y son sus hijos quienes, en igualdad de condiciones, servirán mejor a la realización de ese anhelo que ennoblece y dignifica.

No queremos tampoco que se pongan obstáculos a la inmigración extranjera siempre que se trate de aquella que levanta política y económicamente los países que la reciben. Por lo contrario lucharemos porque vengan al país brazos vigorosos y experimentados y los capitales que nos faltan, elementos que esperan ansiosos nuestros bosques inexplotados para entregarles sus tesoros y que aguardan nuestas fértiles tierras para ofrecerles hermosas espigas al paso fecundante del arado. Pero, estos elementos para ser benéficos al país, han de fundirse con los elementos nacionales. Los capitales que afluyen a nosotros aumentarán nuestra riqueza y las personas que hagan de este suelo una patria nueva han de amarla como suya y gozar con nosotros nuestros triunfos y sentir con nosotros nuestras desgracias. Bajo estas condiciones el extraño dejará de serlo y encontrará el más decidido apoyo de parte nuestra.

Nosotros, constituídos en este Centro de ACCION COMUNAL, ya vigoroso por la fuerza expansiva de los ideales nobles en las almas jóvenes, nos proponemos comparar la labor de los extranjeros al servicio de nuestro Gobierno, atendido su respeto por nuestras instituciones, con las capacidades de nuestros conciudadanos, a fin de poder influir con la Administración del país, para que se tomen las medidas que creamos oportunas; estudiar uno a uno nuestros problemas y buscar la solución más acertada; vivificar los sentimientos de nuestra nacionalidad, conservando nuestras bellas tradiciones; esforzándonos por la moralidad práctica; imponiendo nuestro idioma y nuestras costumbres y dignificando ese tipo propio del hijo del Istmo que se impone a la diversidad de razas que aquí se chocan y confunden, tipo producido por la cercanía de los mares y por los ardores de nuestro sol; y ante todo, hemos de decir al mundo la verdad de lo que somos, combatiendo así tanto prejuicio absurdo que tan injustamente se ha forjado en contra nuestra.

Confiamos en que la Nación entera nos apoyará en esta labor titánica que acometemos armados tan sólo de un idealismo edificante y de la voluntad más decidida de no escatimar esfuerzo alguno que sirva a la realización de nuestros anhelos.

Confiamos también en que nuestros Gobiernos, obligados como están a engrandecer el país que a ellos encomienda sus destinos, facilitarán nuestra labor, que unida a la de ellos, abrirá una era luminosa en los destinos de esta patria pequeña, muy pequeña en extensión y que deseamos grande, muy grande por el patriotismo de sus hijos.

Y como es la juventud la llamada a conseguir el triunfo de los ideales patrios, la llamamos a unir sus esfuerzos con el nuestro. Y para nosotros son jóvenes todos los que alientan un corazón que sepa latir ante lo noble, lo grande y geroso, y un espíritu abierto a todo análisis y pronto a toda rectificación y a todo progreso.

Vengan a nosotros todos esos elementos capaces de propender a esta obra de redención nacional y entonces podremos augurar, orgullosos, el triunfo de nuestras aspiraciones y la grandeza de la Patria.

Panamá, septiembre 3 de 1923.

"ACCION COMUNAL"

Directiva: Dr. Ramón E. Mora, Presidente.—J. M. Pinilla Urrutia, Vicepresidente.—J. M. Quirós, Tesorero.—G. G. Guardia Jaén, Sub-Secretario.—M. C. Gálvez Berrocal, Secretario.

SOCIOS:

Dr. Tomás Guardia G., Rubén D. Conte, Leopoldo Arosemena, J. Ignacio Quirós, y Quirós, José Isaac Fábrega, Víctor F. Goytía, Enrique G. Abrahams, Bernardo Vergara, J. V. Cedeño, Pedro Moreno Correa, Samuel Quintero Jr., José de la Cruz Herrera, Gabriel de Dianaus, Juan E. Tejada, Luis Morales H., Clementino de Gracia V., Jorge I. Oberto, Carlos A. López G., Humberto Echevers, José Pezet, Juan Rivera R., Carlos A. Guardia J., Blas Humberto D'Anello, Augusto Arjona Q., Daniel Salcedo, José de la C. Pérez, Nicolás A. García, Sergio Becerra L., Francisco Cornejo, Eduardo A. Briceño, Víctor Tejeira, Víctor M. Villalobos, Abel Lastra, Rafael de Fábrega, Horacio Fábrega José María Rosas, Julián Valdés, Armando B. Duque, José T. Lorbardo G., Justo P. Espino Jr., Antonio Orsini Q., Guillermo A. Díaz, Roberto Sandoval, J. A. Pretelt, Agustín Sierra Gutiérrez.

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

Conceptos Emitidos Sobre ACCION COMUNAL

Panamá, 27 de Julio de 1927.
Señor don
Víctor F. Goytía,
Presidente del Directorio de ACCION COMUNAL (I. C. A. C.)
Muy distinguido señor y amigo:

Contesto su atenta carta circular, recibida ayer, con la franqueza que se exige, a pesar de mis pocas aptitudes para emitir un juicio acertado en materia tan delicada.

Sin embargo, no tengo inconveniente en manifestarle que la labor de ACCION COMUNAL en todo asunto en que los intereses de la Patria se hallan amenazados, como sucedió en el caso del nuevo Tratado, ha merecido el aplauso general, páginas brillantes que adornan la vida de hombres de carácter como ustedes, con legítimos resplandores; y, además, considero, que compuesta como está la Dirección de ese periódico por personas tan distinguidas, no se apartará del acatamiento al principio de autoridad y a la defensa de sanas doctrinas, que garanticen la existencia de la sociedad, acreedora por mil títulos a todo género de sacrificios.

Hago votos fervientes porque ACCION COMUNAL pueda celebrar muchos más aniversarios, y con sentimiento de mi más alta consideración y respeto, tengo el honor de suscribirme de usted.

Muy atento y S. S.,

J. Arias F.

Panamá, Julio 31 de 1927.
Señor doctor don
Víctor Florencio Goytía,
Presidente de ACCION COMUNAL.
Ciudad.
Distinguido señor y amigo:

Reposa en mi poder su atenta circular en que me pide mi opinión sobre la labor de esa meritísima institución en que usted preside.

Yo creo que es posible distinguir en la obra de una sociedad los principios que la informan, las normas que ella sostiene y los juicios que forma sobre personas particulares en la aplicación de esos principios.

Mi condición de extranjero me impide opinar sobre los conceptos de ACCION COMUNAL en cuanto atañen a determinados individuos; pero creo que desde un punto de vista abstracto, de absoluta impersonalidad puedo decir a usted que en mi concepto ACCION COMUNAL como Institución Cívica que tiende a realzar el sentimiento de la nacionalidad, merece mi más fervorosa admiración y estimo que constituye un tipo de Institución que debería ser imitada en todos los pueblos del continente del habla española.

Desde un punto de vista étnico, como defensa de los intereses del indolatinismo, creo a ACCION COMUNAL con derecho a inscribir su nombre entre los organismos que más méritos pueden reclamar a la consideración de los pueblos de nuestra raza.

Y desde un punto de vista de moralidad y de saneamiento social, admiro la austeridad y rectitud que informan los principios de ACCION COMUNAL, creyéndole una escuela de civismo.

Dejo así contestada su circular, que en ningún caso podía ser guardada en silencio, tratándose de un grupo selecto del civismo local.

Atento y seguro servidor,

C. Puig V.

Señor Presidente del Directorio de ACCION COMUNAL.
Ciudad.
Muy señor mío:

He tenido el honor de recibir su apreciable carta de Julio último, dirigida a pedirme mi opinión acerca de la labor de ustedes en su muy estimable hoja periódica titulada ACCION COMUNAL, considerada ésta como Institución Cívica y como órgano de publicidad.

Ante todo, deseo expresarles mi sincero agradecimiento por la distinción, tan galante como inmerecida, con que ustedes han querido favorecerme, y paso a manifestarles, con mi habitual franqueza, el concepto que desde su iniciación me ha inspirado la labor social de ustedes, representada en su aludida publicación.

Profundamente convencido de la necesidad y conveniencia permanentes, en todo tiempo y lugar, de que los elementos ciudadanos debidamente autorizada para ello, por títulos indiscutibles de probidad y de cultura, propendan, con tesón inquebrantable, a la convicción y enmienda de los desafueros o atenetados de todo orden y categoría, importa decir, de origen más o menos encumbrado; no he podido menos de sentirme vivamente complacido cada vez que la meritoria hoja periódica de ustedes ha salido denodadamente a la palestra de la pública discusión a castigar, por decirlo así, con la vindicta social merecida, a los autores de aquéllos, o a conminar con la misma a los presuntos conculcadores de los más caros intereses de la patria.

Sensible es, por otra parte y les pido a ustedes mil excusas por esta franca declaración, que "Acción Comunal" haya tenido a las veces alguna que otra contemplaciones que desdicen un poquito de su, por lo demás, obra de verdadera profilaxis moral en Panamá.

No serán, con todo, en manera alguna estos ligeros paréntesis los que hayan de restarle a la digna cuanto desinteresada Institución Cívica de ustedes las simpatías de que con justicia goza entre los hombres de bien de todo el país, y de la que indubitable-

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

mente seguirá gozando mientras ustedes, firmes y decididos paladines de la santa causa de nuestros derechos soberanos, con la mirada puesta en alto, y elevando los corazones, prosigan fustigando sin piedad a los que, en una u otro forma, osen atentar contra tales derechos, que virtualmente constituyen la majestad de la República.

Con esta ocasión me es particularmente grato suscribirme de usted, señor Presidente,

Muy atento servidor,

Angel M. Herrera.

Panamá, 1o. de Agosto de 1927.

Panamá, julio 26 de 1927

Señor don Víctor F. Goytía,
Presidente de la I. C. A. C.
En la ciudad.

Muy estimado señor:

En respuesta a su atenta circular de fecha reciente, tengo el mayor placer en manifestarle que en mi concepto, la labor que viene realizando la institución dignamente presidida por usted, es plausible y merecedora de apoyo.

Quedo de usted muy atento servidor,

A Preciado.

Superintendente.

Señor Lic. Víctor F. .Goytía.
Apartado No. 128.
Ciudad.

Mi estimado amigo:

Le agradezco la distinción de pedirme concepto sobre la labor de "Acción Comunal" en sus cuatro años de vida.

Me da mucho placer aprovechar esta oportunidad para expresarle el agrado con que siempre he visto la saludable gestión política-social de "Acción Comunal," la que considero provechosa y necesaria en nuestro ambiente por cuanto exterioriza el criterio honesto de una juventud sana y, sin duda alguna, inflamada en el sacro fuego del patriotismo.

Padecemos en lo social y en lo político, de numerosos defectos heradados del viejo régimen colombiano, y de muchas taras que emanan de nuestra lozana infancia como pueblo libre, y vivimos aptos para cometer graves errores todavía; combatirlos con energía, con tesón y con una serenidad de conciencia y criterio digna de la noble causa de todo un pueblo, es labor ingrata, pero digna de nuestros jóvenes periodistas.

"Acción Comunal" llena una misión trascendente, y es placentero observar con qué ecuanimidad y casi invariable buen criterio viene librando batallas ideológicas del mayor alcance social y político. Sus defectos han sido varios en la forma, no en la esencia misma de los principios, pero palidecen al lado de los servicios prestados a la comunidad.

Con mis mejores deseos por su constante progreso quedo de usted su

obsecuente servidor y amigo,

A. Vilegas Arango

Señor don
Víctor F. Goytía.

Estimado señor:

Casi toca los límites de la vanidad, la satisfacción que me causa el verme incluida por usted entre las personas que estima capacitadas para emitir concepto acerca de la labor de ACCION COMUNAL; porque esta labor, en la que no se sabe qué admirar más, si la constancia de ustedes o la abnegación que demuestran, es inapreciable.

No sé por qué, encuentro una similitud bien pronunciada, entre el general Sandino y sus valientes compañeros de armas y el simpático grupo que forman en Panamá los luchadores de "Acción Comunal." La patria debe a ese grupo lo que aun le queda de libertad y la Historia justiciera e imparcial, recogerá sus hechos para trasmitirlos a las futuras gentes, como ejemplo digno de ser imitado.

El destino no parece propicio a nuestra nacionalidad; el Dios de las naciones parece haber decretado en su contra quién sabe si hasta el fallo máximo, debido a nuestras faltas, que nuestro orgullo nos impide reconocer; pero, al caer, si desgraciadamente debemos caer, sobre la altura moral, sobre ese reducto terrible como el formado por el último cuadro de Waterloo, que ustedes han llamado "Acción Comunal," flameará altivo hasta el fin, el hermoso tricolor panameño a cuya sombra debemos caer gloriosamente los que aún amamos este bello y desafortunado pedazo de tierra.

Hé aquí la opinión sincera que me he formado de "Acción Comunal."

De usted amiga y compatriota,

Julia Palau de Gámez.

Panamá, julio 28 de 1927

Señor don Víctor F. Goytía.
Ciudad.

Estimado señor:

Entre los pocos números que he leído de ACCION COMUNAL he encontrado en ellos material de independencia, levantados propósitos y aspiraciones generosas; de allí mi simpatía que esteriorizo al solicitarse mi opinión.

Soy su atento servidor,

José Quinzada

Panamá, agosto 9 de 1927

Señor Lic. Víctor F. Goytía.
Presidente del Directorio de
ACCION COMUNAL
Presente.

Muy estimado señor:

Oportunamente recibí su apreciable carta en que, con motivo de la celebración del cuarto aniversario de su fundación, me solicita mi concepto sobre "Acción Comunal" como Intitución Cívica y como órgano de publicidad.

Aunque no es posible pretender acabar con las luchas políticas y con sus correspondientes órganos periodísticos, es innegable la conveniencia de que existan asociaciones organizadas como la que

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

usted dignamente preside, que sólo tengan por mira el interés de la Patria y que sirvan a manera de estímulo, para los distintos ban dos contendores, en la consecución de la felicidad y el engrandecimiento de la Nación, objetivo q' debe ser la principal, si no única, aspiración de aquéllos.

Y como, en lo general, "Acción Comunal," ya como institución cívica, ya como órgano de publicidad, ha procurado siempre realizar esos fines, admiro su labor, y más aún, me permito excitarla a que no desmaye en la tarea que ha emprendido con tan nobles propósitos.

De usted, con toda consideración, muy atento servidor y compatriota,

Dámaso A. Cervera

Panamá, Agosto 16 de 1927.
Señor don
Víctor F. Goytía
Presidente de "ACCION COMUNAL.
Presente.
Mi estimado amigo:

Desea usted que le dé mi opinión acerca de la labor que viene llevando a cabo ACCION COMUNAL y lo hago con el mayor placer, advirtiéndole de paso que creo expresar, junto con la mía, la manera de sentir de muchísimas personas a quienes he oído opinar sobre este mismo punto.

Desde hace mucho tiempo (y creo que alguna vez se lo manifesté a usted verbalmente) pensaba yo que aquí se hacía ya necesaria la formación de un partido nuevo, como el que ustedes han organizado que, alejándose por completo de toda mira utilitarista que tienda a hacer de la cosa pública el feudo de unos cuantos escogidos, trabajara con sincero patriotismo y entusiasmo por la implantación de una política amplia, verdaderamente nacional, que salvara al país de la bancarrota moral y material a que lo conducirán necesariamente las pasiones mezquinas que tienen su germen en la falta de ideales patrióticos. Naturalmente que un partido así, inspirado en este ideario nacionalista, tiene que sufrir los ataques rudos de los que no desean que cambien los viejos sistemas que les permiten pelechar a la sombra de todos los gobiernos que surjan. Pero puede usted estar seguro de que el país en general, la gente sana que trabaja, la que no vive de las triquiñuelas políticas, desea ver una completa renovación en la cosa pública; quiere que aires puros vengan a orear los sótanos sombrías donde se respira un ambiente pesado que envenena.

A ustedes toca el honor de haber levantado, los primeros, esta bandera de renovación y si persisten en su empeño, con la misma honradez, independencia y carácter y valor moral que hasta ahora han mostrado, de seguro que se seguirán captando las simpatías del público. Pero, eso sí, deben cuidarse mucho de que la campaña emprendida, de alto espíritu cívico, no venga a degenerar en personalismos chocantes que la harían bastardear de su noble misión.

ACCION COMUNAL, desde su origen, ha venido criticando con imparcialidad y juzgando con mente serena muchos actos públicos que necesitaban ser revisados a la luz de un criterio patriótico; ha puesto el dedo sobre muchas llagas sociales que están minando los cimientos de nuestra vida ciudadana; ha elogiado, cuando se ha llegado el caso, las acciones que necesitan de una voz de estímulo para que no pasen inadvertidas ante los ojos de una sociedad indiferente; ha dado muestras, en fin, de un dinamismo sano que no critica, por el solo hecho de criticar, sino que apunta el mal para señalar el remedio.

El país se viene dando cuenta ya de toda esta labor de ustedes y por eso los secunda. Ha sabido apreciar, en lo que vale, la nota de valor cívico que significa el que en nuestro medio conforme, donde nadie habla por miedo, por conveniencia o por pereza haya quien se atreva a protestar, cuando se necesite hacerlo y que no tema señalar con el dedo de la sanción pública al que delinque.

El trabajo de saneamiento moral que ustedes vienen llevando a cabo ha demostrado, ante los ojos del país, que hay muchos males que es preciso cortar de raíz y muchos miembros enfermos que es preciso amputar para salvar el cuerpo: por esto hay una aspiración nacional por un cambio completo de rumbo. Próxima como está la lucha electoral, quienquiera que salga triunfante en ella debe tener entendido que ya el país todo desea que el gastado rodaje que desde hace mucho tiempo viene trabajando en el funcionamiento de la maquinaria oficial, sea sustituído por uno nuevo que rinda una labor más eficiente. No es difícil en Panamá hacer un buen gobierno, si se tiene voluntad para ello. Hay una juventud que no está contaminado con el virus de corrupción que parece invadirlo todo; una juventud bien preparada intelectualmente; una juventud sana que trabajaría con entusiasmo por el bien comunal. Por qué no darle una oportunidad para que muestre lo que vale?

Créame su afectísimo amigo,

Demetrio Fábrega.

Panamá, 15 de Agosto de 1927
Señor Presidente de ACCION COMUNAL
Ciudad.
Muy distinguido señor:

Al contestar su muy atenta circular del mes de Julio, le pido que ante todo se sirva excusar la tardanza de la respuesta. Me solicita usted cuál es mi opinión acerca de la labor de ACCION COMUNAL y qué defectos encuentro en ella, como institución cívica y como órgano de publicidad. Con mucho gusto le manifiesto que he

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

facción la patriótica labor de ACCION COMUNAL y mi juicio está fundado en la bondad de los frutos que de ella conozco, que son el periódico que lleva el mismo nombre de esa institución y la decisión con que ella actuó en la discusión del tratado celebrado entre nuestro Gobierno y el de Estados Unidos de Norte América sobre el Canal de Panamá y el Tratado de 1903.

Por sus frutos se conoce el árbol y por eso tengo el mejor concepto de ACCION COMUNAL como Institución cívica. El periódico que le sirve de órgano de pupublicidad viene tratando, con elevación de miras, con criterio patriótico e imparcial y con lenguaje culto, casi todas las cuestiones que interesan a la patria. La conducta de ACCION COMUNAL, su concepto imparcial, desligado de todos los partidos, que han degenerado de agrupaciones unidas entre sí, cada una de ellas en torno a principios más o menos buenos, pero siempre basados en alguna idealidad, en bandos ligados únicamente por intereses personales: el valor con que ACCION COMUNAL combate ciertos males ya muy arraigados en este desgraciado país, son por lo menos síntomas consoladores que permiten augurar que no todo está perdido, dañado o corrompido.

Hay que reconocer que ACCION COMUNAL no está sola y de ello tiene usted prueba en el hecho de que, cuando esa institucion no encontraba imprenta en dónde publicar sus escritos, álguien le indicó en dónde podía conseguir con seguridad lo que necesitaba y me parece que la indicación resultó eficaz. Le hago este recuerdo porque con él quiero abrir el camino a la única aclaración que tengo necesidad de hacer, como salvedad a cierto criterio que algunas veces ha encontrado acogida en las columnas de ACCION COMUNAL, pero que no es propiamente el punto de vis- [illegible] como me [illegible] complazco en reconocerlo.

Declaración reciente de ACCION COMUNAL, con motivo de ciertas expresiones del Diario de Panamá, me autoriza para manifestar de la manera más amplia, que en punto a religión no hay oposición alguna entre mi fe católica y la de ACCION COMUNAL; por lo msimo me animo a indicar a usted la conveniencia de evitar que vuelva a aparecer en su periódico, aun con firmas extrañas, ataques al clero como el que encuentro, para no citar más que un ejemplo, en el número 40, del 29 de Julio, en que se enumeran los componentes de lo que se llama "esta oligarquía de Indo-América" y entre los malos elementos que se mencionan se incluye "una clerecía altanera con poca fe en las doctrinas que predica y mucha hipocresía en sus prácticas y ejercicios", lo cual constituye una agresión injusta contra el clero de todos estos países y por consiguiente queda incluído el clero de Panamá; más aunque se dijera que no ha sido esa la intención del articulista, ni aun así, excluyendo a nuestro clero, que a la vista está no merece tal ataque, podría pasarse por alto esa denigración sin la correspondiente protesta de los católicos. Ese concepto no puede estar inspirado sino en el odio al catolicismo, odio que constituye el peor germen de disolución de nuestras nacionalidades.

Cada vez que leo algo escrito en favor del Gobierno de México, por quienes dicen trabajar por la unión de los países hispanoamericanos y que invocan el ejemplo de México como digno de imitarse y lo recomiendan como avanzada de resistencia contra el imperialismo, me estremezco de dolor al considerar la ceguedad de los que no quieren ver que, por el contrario, lo que está sucediendo en México es la ruina de aquel país y que nuestra salvación está en seguir rumbos contrarios a los [illegible] de aquella infortunada nación. La impiedad no puede ser fuente de prosperidad, de libertad, ni de grandeza. Al revés, sólo la virtud mantenida y sustentada por la religión, puede salvarnos.

"La propagación de las grandes doctrinas de la religión—dice Story—la existencia y los atributos de Dios omnipotente, nuestra responsabilidad ante él por todas nuestras acciones, el fomento de las virtudes personales y sociales, todas estas cosas no pueden ser objeto de indiferencia en una sociedad bien ordenada." Pues bien, esa es la obra del clero católico, y por eso la persecución contra el clero es, en donde quiera, antipatriótica.

Jorge Washington dijo también: "Religión y moralidad son bases indispensables de todas las instituciones y de todos los hábitos y costumbres que conducen a la felicidad nacional. Tanto el simple político como el creyente deben de consuno tener aquellas bases como objeto de amor y de veneración."

En medio de los males que padecemos, no hay que desconfiar de la acción salvadora de la Providencia, siempre que por nuestra parte hagamos los esfuerzos posibles, porque la innación y el abandono estén condenados por esa misma Providencia, que no fomenta ni premia la pereza y bendice y hace fructificar las buenas intenciones puestas por obra. No pocos beneficios se han visto ya como resultado de la labor patriótica de "Acción Comunal" y "El Pueblo" y podemos y debemos decir, con todo el corazón, y con alguna pequeña variante de las circunstancias, la oración del gran Caldas: "Gran Dios¡ cómo reconoceremos dignamente estos beneficios a tu bondad? Tú nos salvaste de las manos de nuestros enemigos; sálvanos ahora de nuestras pasiones. Inspira dulzura, humanidad, moderación, desinterés y todas las virtudes en nuestros corazones, tranquiliza nuestros espíritus, une a todos los buenos, vigoriza el ca-

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

rácter nacional y danos luces para reconstituir esta nación cristiana. Nosotros te adoraremos en ella y te ofreceremos el sacrificio de nuestros corazones que es el más grato a tus ojos."

De usted atento S. S. y amigo,

Fernando Guardia

Panamá, agosto 15 de 1927

Señor don
Victor Florencio Goytía,
Presidente de "Acción Comunal,"
Presente.

Señor:

En mi poder la atenta circular que usted me ha dirigido, de julio pasado, relativa a obtener de mí opinión acerca de la labor que ustedes realizan en su bisemanario.

Primeramente debo dar a usted las gracias por las primeras frases que contiene su citada circular, elogiosas para mi persona, y sobre el tópico específico de ella le diré que en mí opinión la labor que hasta la fecha ha realizado el órgano de publicidad "Acción Comunal," es buena, y ojalá no estuviese recargada de cierto anti-americanismo, que es lo único objetable que yo he encontrado en ella.

Esta es mi opinión y mi consejo al mismo tiempo. Talvez algún dia tenga oportunidad de recordar mi recomendación de hoy, y quiera la suerte que en ese día piensen en la bondad de mi única objeción.

Sigan, jóvenes, por el camino honrado que se han trazado y encontrarán a la postre el premio de sus afanes y desvelos. No hay esfuerzo vano.

Reciban, pues, mis votos por el bienestar de la institución que ustedes integran.

Tomás Arias

Señor Director de
ACCION COMUNAL.
Presente.

Estimado señor:

En reciente carta me hace usted el honor de solicitar mi opinión sobre el trabajo desplegado por "Acción Comunal" en los 4 años que lleva empleados bregando porque tengamos mejor patria los panameños.

Sería muy cómodo para mí contestarle con unas cuantas palabras de cortesía tal vez agotando el vocabulario en loas, hacer ver luego mi aprecio personal con usted y firmar la carta. Pero quiero aprovechar esta oportunidad que usted me brinda para hacer algunas apreciaciones del medio ambiente, del esfuerzo hecho por ustedes y del largo camino que todavía falta por recorrer. La independencia que nos legaron los próceres de 1903 se encuentra todavía incompleta: el buen espíritu público está reducido a su más simple expresión; el egoísmo personal prevalece en la mayoría; el extranjero o lo que venga del extranjero se acepta sin discutir; renegamos de lo nuestro; rebuscamos ídolos para caer a sus pies o bajo el peso del grillete del esclavo; medimos con yardas, pesamos con libras, y hablabamos el patois gringo. Tratamos de imitar lo malo de otros pueblos y rehuímos sistemáticamente las virtudes que adornan a los individuos de aquellas colectividades. Hay un temor de todo y por todo y cuando la presión es muy grande se desborda en el insulto a todo lo que más debíamos venerar, o en el murmullo ahogado de la protesta que no atrevemos a exteriorizar, o en el chisme para herir con mano ajena. Sin haber educado convenientemente al público para los actos cívicos ponemos en manos del pueblo armas de doble filo. Ha llegado el momento de que cuando se adquiere un puesto prominente en la política, en el comercio, en las ciencias, queda la duda si se ha obtenido ese puesto por medios lícitos. Nos falta la honradez para pensar y para obrar. Hemos erigido en artículo de fe el perverso aforismo de "piensa mal y acertarás" y dentro de esa atmósfera viciada se levantan las nuevas generaciones erigiendo altar al temor instintivo del conejo que huye al sentir la hojarasca crujir por efectos de la brisa. Pero una vida en esas condiciones se hace insoportable especialmente para los que tenemos inculcados un ideal que se estrella constantemente contra la fría realidad de la vida cotidiana. Forzosamente se forma entonces el anhelo, que se transforma en obsesión, porque esto cambie y el grupo de "Acción Comunal" marcha a la vanguardia, aprovecha el momento palpitante y pone su lanza de Quijote a favor de la noble causa sin esperar recompensas, cosechando sinsabores, para que los que vienen detrás espiguen el campo ya sembrado con la buena semilla. "Por sus obras los conoceréis" dijo Jesús, y se siente el despertar inquieto en los hombres de buena voluntad para alcanzar ese algo necesario para vivir decentemente.

Ya se oyen, aunque tenuemente, el despertar nacional: los caciques de pueblo tiemblan en sus torres de papel; se levantan espíritus que señalan defectos y presentan medidas que pueden servir de base a discusiones. Sin creerse ustedes dueños de la verdad, deidad esquiva, muestran sus puntos de vista, dan voces de aliento, señalan defectos, aplauden actitudes dignas y revuelven la conciencia del pueblo.

Necesitan intensificar esa campaña y enrolar a todos los panameños en el ejército que "habla español, cuenta en balboas y lee ACCION COMUNAL."

Su amigo y servidor,

C. A. de Urriola.

HABLE EN CASTELLANO

CUENTE EN BALBOAS

Y LEA

ACCION COMUNAL

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

ACCION COMUNAL

HOJA PERIODISTICA DEDICADA A AQUILATAR LOS VALORES NACIONALES

Director Interino:—RAMON E. MORA

Gerente:—M. C. GALVEZ BERROCAL

Redactores:—Los Miembros del Directorio.

Apartado 128 Teléfono 1541-a Dirección Telegráfica:—COMUNAL.

Al Cumplir Cuatro Años

Si en estos momentos en que ACCION COMUNAL ajusta cuatro años de vida como Institución patriótica y amante del bien de la comunidad, pudiéramos soltar la pluma por un minuto tan sólo para gozar plenamente nuestra emoción, lo haríamos con verdadera complacencia.

Nada más grato a los espíritus batalladores que en sus fechas augustas sentarse a un remanso de la vida a reconstruir el pasado meditando sobre su propia labor; pero ACCION OMUNAL es una Institución nacida al calor de profundos anhelos de reivindicación y lleva en el alma el germen combativo que le dio la vida. De aquí que, aun cuando de paso, nos veamos precisados a indicar que hemos tomado nota del último dardo arrojado sobre ACCION COMUNAL desde las columnas de "El Heraldo" y que en forma y tiempo oportuno daremos la respuesta correspondiente.

Cuatro años de lucha incesante persiguiendo esta quimera del bien público y del prestigio y dignificación de la patria, a costa de girones de nuestras carnes, conociendo que allí donde en ocasiones pusimos la flor de nuestros afectos había algunas veces miasmas y otras veces la aridez, y viendo el mal levantarse arrogante y desafiador pretendiendo ostentar la toga de la virtud, y sinembargo luchar y luchar con denuedo, con el mismo anhelo y a la misma inquietud, con optimismo siempre creciente hasta alcanzar un triunfo ahora y otro mañana, que ofrendamos sin vanidad en el altar de la República, todo esto parece como que reclamara el respeto y la simpatía de quienes ahora peinan canas y sufren los arrebatos espasmódicos de la senectud.

Los insultos de "calumniadores" "y de sediciosos y antipatriotas" colgados sobre el pecho de ACCION COMUNAL a manera de condecoración por los q', faltos de amor a la patria y carentes de moralidad, creyeron posible imponerle el dogal de la esclavitud o hacer de ella el objeto de sus procacidades de especuladores sin conciencia; el calificativo displicente de grupito puesto a manera de birrete sobre esta Institución, que ha demostrado concentrar el alma de la República y saberla estremecer hasta en sus más recónditos confines al calor de sacrosantos ideales de amor y de bien, y ahora, la nota del ridículo prendida como rabo de chiquillería sobre la cauda de pliegues eurítmicos de ACCION COMUNAL, formada por la bandera de la nación con que ella se cobija para invitar a los hombres y a las instituciones a amarla y venerarla con amor puro y afecto desinteresado, y todo, todo por que de una y otra banda soplan vientos de personalismo utilitarista que no reconoce límites ni nada, absolutamente nada lo contiene. ¿Qué más podría desear ACCION COMUNAL para sentirse consagrada, que estos guijarros arrojados a su paso por los que niegan la virtud como verdad objetiva y práctica y tienen de la dignidad de la Patria un concepto de relatividad, proveniente de la posición que tengan en la balanza política y de la utilidad más o menos personal que les produzca?

La vida humana, proclamada muchas veces como enigma en sus determinados psicológicos, no lo es tanto que deje de ser accioma indiscutible de que la labor del bueno es repudiada y combatida por la maldad en su esfuerzo de persistencia vital. De allí que la vida misma en este sentido sea un campo de comprobación de los dos extremos de la actividad humana, por lo que, si sangrando de sus heridas puede ACCION COMUNAL expresar sus quejas contra la crueldad de los que se sienten retratados en nuestros análisis, no deje de experimentar también la sedante emoción de reconocer que aquellas crueldades son la mejor prueba del bien que practica la Institución.

Tal es la vida, y como ACCION COMUNAL la conoce y no tiene propósito de sustraerse a las consecuencias de ella misma, ni cree ésto posible, erguida hoy sobre sus dolencias, al iniciar el quinto año de sus labores, tiende la mirada al horizonte y avizore los peligros para la República, reconozca que numerosas son las prácticas malsanas que quedan por quebrantar, y observándolo todo, vaya en este día con el alma firme y serena, la cabeza descubierta y purificada su blanca túnica en la fuente de su idealismo ante el altar de la Patria y manos sobre el corazón prometa de nuevo defenderla, amarla por sobre las conveniencias personales y sentir una sola y constante concepción de la verdad.

ACCION COMUNAL es una institución de amor, de fe y de esperanza. Todos los hombres de todos los pueblos pueden encontrar en ACCION COMUNAL una antorcha que los ilumine, una compañera que los guíe y un crisol que los depure en sus prácticas, en su ideario de lo bueno y lo justo y en sus ejercicios de amor a su patria respectiva.

El extranjero residente en Panamá puede tener la exacta seguridad de que ACCION COMUNAL

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

lo mira con respeto y con cariño y que lo invita a hacer el bien y a defender y amar a su país, como lo invita a respetar y honrar el nuestro.

Los pueblos todos del orbe sin excepción alguna pueden estar igualmente seguros de que ACCION COMUNAL desea su prosperidad y no experimenta el menor escozor por el ejercicio de sus derechos legítimos. Nada que no sea el crimen, nada que no sea la bajeza, nada que no sea el doblez, pueden temer de ACCION COMUNAL, y los hombres y los pueblos que sirven a esos desequilibrios del corazón, pueden contar desde ahora con la invitación cordial de ACCION COMUNAL a abandonar estas prácticas y transitar por otros senderos, en la seguridad de que se olvidará el pasado y llamaremos hermanos a los mismos que han producido nuestro dolor y el dolor de nuestra Patria.

Pueblos y hombres del Universo, elevemos una oración a la Concordia y laboremos por el bien de la Humanidad!

DE FRENTE

En editoriales del 15 y del 17 de los corrientes, comenta "El Heraldo" nuestras actuaciones con criterios diferentes, a pesar de emanar ambas de la misma pluma y ser la opinión del mismo órgano de publicidad.

No queremos referirnos a puntos doctrinarios, porque para ello sería menester que los "políticos" de posición—agrupados en bando por circunstancias personalistas—ascendieran en el plano ideológico hasta mostrar al país alguna doctrina, algún principio, algún fundamento ético que no hayan aceptado o repudiadado cuando así conviene a sus intereses momentáneos. En discusiones doctrinarias precisa acreditar los postulados con hechos, con evidencias, y en este punto—el país lo sabe—las facciones militantes sólo tienen como finalidad estable la adquisición de las arcas nacionales. Mas si la carencia de ideario definido y la falta de autoridad moral para criticar los errores o desatinos del actual gobierno son características de la oposición, sus intenciones manifiestas en los dos editoriales a que nos referimos, dirigidos contra nosotros, exigen algunas aclaraciones, ya que estimamos al pueblo de Panamá suficientemente preparado para juzgar en el terreno de las prácticas a los "partidos" y a los individuos.

Nos quiere situar "El Heraldo" en el campo del personalismo para restarle así la fuerza demoledora a nuestra crítica objetiva de las cuestiones; nos califica faltos de "valentía" porque piadosamente ignoramos la raquítica fisonomía de algunos encumbrados. Y, sin embargo, el mismo periódico contradice su calificativo cuando, dentro de su peculiar modalidad, sin fallar en un solo punto, con maligna delectación unas veces, con impotente rabia las más, encuentra tan perfectas nuestras descripciones políticas o morales, que siempre aciertan al bautizarlas con nombres propios.

Si persiguiésemos fines egoístas, descenderíamos al terreno en que discute "El Heraldo", para buscar armonía entre la forma y la esencia; pero como no ha sucedido tal cosa; como ningún fruto esperamos cosechar hoy o mañana; combatimos lo malo donde esté, colocando el INRI de nuestra misericordia sobre los sujetos que lo realizan. En ello estriba nuestro concepto del valor, o de la valentía.

Siempre que se amenace la integridad territorial, el decoro de las instituciones republicanas, o la Soberanía nacional, olvidamos el utilitarismo; renunciamos a nuestra propia conveniencia y atacamos a los detentadores, cualquiera que sea su posición o prestigio. Lo hemos probado cuando el Caudillo actual de los de "El Heraldo" consideraba traidores a los que pedían intervenciones; entonces estuvimos con él. Lo hemos demostrado cuando elementos de la facción gobiernista trataron de derrumbar la República con el pacto reformatorio de la Convención del Canal; entonces nos enfrentamos al Gobierno y salvamos el honor de la República, mientras algunos "VALIENTES" habían ocultado el concepto de la "valentía" tras el silencio, máscara peculiar de la impotencia. Lo demostraremos ahora si el Caudillo de la oposición, guiado por malos consejeros, mancha su nombre con la traición que él mismo repudió en época no muy lejana.

Recordamos a los escritores de "El Heraldo" que el valor no es materia de comercio y que la prudencia aconseja disimular los defectos propios. El valor se demuestra afrontando las situaciones creadas; cumpliendo los compromisos de honor, tales como los retos, las amenazas, etc., cuando tales retos o amenazas han sido aceptados y ratificados.

En cuanto a las "Orientaciones Idealistas"; al "catonismo", sea infantil o senil; a los "regeneradores" kindergartianos o decrépitos, es bueno observar que jamás hemos pedido "peras al olmo". Para hablar de doctrinas se necesita poseer y practicar alguna.

FOTOGRAFIA

MARIN, BROWER Y CIA.

Hacemos toda clase de trabajos relacionados con el arte. Precios sin competencia. Material europeo de lo más fino. — Venta de películas, placas y papeles LUMIERES.—

Apartado No. 289, Panamá.

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

Nuestros Delegados en Ginebra

En medio de la crisis económica por que atraviesa el país, crisis que deriva su origen de fuentes muy diversas, causan verdadera sorpresa y estupor los recientes nombramientos hechos por el Poder Ejecutivo de tres delagados a la próxima Convención de Ginebra.

ACCION COMUNAL no ha abordado hasta la fecha el analizar la conveniencia o inconveniencia de nuestra presencia en la Liga de Naciones, pero es lo cierto que, en las circunstancias económicas por que atraviesa el Erario Público, el nombramiento recaído en tres delegados es un error que envuelve una sangrienta burla al pueblo de cuyo pan, ganado a mil sudores, la política personalista encontrará siempre, para sostener a sus favoritos, cómo arrancar migajas al duro pan de los hogares pobres.

Jamás podrá justificar una administración el tomar medidas de economía destituyendo pobres empleados o rebajando los sueldos reducidos, cuando se gasta el lujo de enviar delegación plural como en sus mejores tiempos de opulencia: necesariamente las medidas de ahorro que se tomen con principios tan distantes de la justicia, no pueden sino ser inconsecuentes, irritantes y odiosas.

Y si a esto se aune circunstancias que hacen ingrata al público la selección de los favorecidos, la gracia dispensada resulta más censurable y más chocante todavía. No hay razones para que no juzguemos que el criterio con que nuestros futuros representantes en Ginebra defendieron el tratado de 1926 fuera el fruto de sus íntimas convicciones; y si ello es así, revelaron evidentemente tener un criterio acerca de lo sintereses nacionales divorciados por completo al de la opinión pública. .

Creemos, pues, que en un solo acto se ha cometido doble desacierto al enviar a Ginebra una delegación plural cuando pasamos por una crisis fiscal casi aguda, y al designar para tal misión, personas cuya labor cívica recientemente desaprobó el patriotismo colectivo y a quienes por eso mismo la confianza nacional los tiene en entredicho.

Favoritismos como éstos que a la vez que envuelven una indiferencia supina hacia la opinión pública indican una despreocupación radical ante la solución equitativa del problema económico, son actos que ACCION COMUNAL estará pronta a censurar siempre como una injusticia y una burla que se hace al país.

SASTRERIA "LA MODA"

RODRIGUEZ Y MARTINEZ

PLAZA DE CATEDRAL — PANAMA. REPUBLICA DE PANAMA

IMPORTACION DIRECTA DE TELAS INGLESAS

La única casa que garantiza estrictamente la moda americana

LA TAHONA

La casa del café, del chocolate y de los biscochos.

Patria

Para que un individuo reconozca que ha hecho bien o mal, él mismo se pregunta a su conciencia.

Para que un individuo reconozca el mal que ha causado, no lo pregunta.

Y, para quien el bien es potestad lo reflexiona.

....

Quién ha hecho bien al insultar su patria?..... al ultrajarse a si mismo? Quién he hecho bien en defender los insultos oprobiosos que pululan contra su patria?.....

Quién ha odoptado por el mal sin definirlo, para causar la acusación terrible de menospreciar esa causa?

Patria y madre, cuna, que son una misma, son la verdadera causa para todos los hombres, especialmente para los desmemoriados; puesto que en la primera, se encuentran las otras dos, sinceramente añadidas y correlacionadas.

Infiriendo de allí una causa nueva, aunque ya conocida, diríamos que quien no esté al alcance del servicio de su patria está contra ella.

Hay que perdonar a los miserables, porque, aunque pretenden saber lo que hacen, no se dignifican con defender a la patria sino inutilizarla para que el LOBO se la coma si ellos llegan a la canongía eterna.

C. M.

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

Los Maestros

Corren con insistencia rumores callejeros de que, para afrontar la mala situación del Erario, a los maestros les serán descontados sus sobresueldos.

ACCION COMUNAL considera esta medida del todo reñida con la justicia y la equidad. Se trata en primer término de disminuir la ración de pan con que el Estado remunera los servicios de los empleados de quienes más exige; de aquellos cuya misión es la más trascendental para el país y cuya profesión requiere un derroche de energías físicas y morales como no las reclama ningún otro servicio público.

Observamos luego, que esta medida es injusta también porque no afecta por igual á todo el gremio sobre el cual se quiere hacer caer la economía de los centavos, ya que no todos los maestros devengan sobresueldos. También se viola la equidad porque la parte afectada con la medida que se proyecta no lo es en proporciones iguales, ya que, mientras a unos maestros se les descontará crecida suma a otros solamente algunos pesos.

Por otra parte, un sobresueldo de diez pesos representa el trabajo constante durante cuatro años consecutivos en los cuales el maestro no haya merecido ni multa ni suspensión; es, pues, una escasa recompensa con que el Estado estimula y premia servicios desempeñados con abnegación y sacrificios, y por eso debe ser sagrada al escalpelo de nuestros economistas, valientes cirujanos en destripar barros mientras dejan sin tocar verdaderos tumores cancerosos.

HABLE EN CASTELLANO CUENTE EN BALBOA Y LEA ACCION COMUNAL

FARMACIA PRIETO

Avenida Central y Calle 17 Este

Drogas de toda clase, Medicinas de Patente, Perfumería Selecta, Artículos de tocador, Especialidad en la preparación de recetas a precios módicos.

Apartado 357 — — **Teléfono 940**

LA MASCOTA

Carlos W. Muller.

Ofrece los mejores artículos para caballeros. Sombreros Stetson. Vestidos de Casimir y tropicales. Calzados de las mejores marcas conocidas.

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

Dirección Telegráfica:
"GOLIZARAK"

Teléffono 826
Apartado de Correo 569

Goliz & Zarak

SALON GERMANIA

Esquinas de las Calles "C" y 13 Oeste, Panamá. R. P.

LA GLORIA

PANADERIA, GALLETERIA y DULCERIA

Manuel Díaz Doce

Especial atención en el servicio a domicilio y a los pedidos del interior de la República.

Calle 14 Oeste y Calle "C"

—Teléfono 930 — — — — — — Apartado 867—

RON GORGONA

El ron más acreditado de Panamá es el ron Gorgona, fabricado por Antonio Andrade Polanco y Cia.—Colón.

Pruébelo y lo seguirá tomando.

Distribuidores en Panamá:

Bonilla, Fierro & Cia.—Calle 15 Este.—Tel. Nº 591

La Casa Blanca.—Avenida Central Nº 127.—Tel. Nº 731.

Joyería de

Pedro Aldrete

Avenida Central No. 43.

Apartado 698 ---- Teléfono 848

EL MEJOR DE TODOS

TOME RON ISTMEÑO

JULIO VALDES

Teléfono No. 543. - Calle 15 Este

Venta de piedra y arena. y acarreo en general.

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

Los Licores marca AZUERO

Elaborados por la Compañía Santeña de Licores de Los Santos Rep. de Panamá.

SON LOS MEJORES

Agencia: Panamá, B. Malo-Calle "B" No. 1 Tel. 855

Dr. Ramón E. Mora

Cirujano Dentista.

Ave. Central, 41. Tel. 1092

Julián Valdés

ABOGADO

Ave. "A" No. 47 Teléfono 1351. Apartado 551.

SOLANO Y BARRAZA

Médicos Cirujanos.

Ave. Central No. 41 Teléfono No. 113

Cirílo J. Martínez

ABOGADO

CALLE 13 OESTE No. 1

Fumen los afamados cigarrillos

La Legitimidad

Llegan frescos todas las semanas.

De venta en todos los establecimientos del ramo.

Agente: JOSE PADROS
Calle A No. 7—Tel. 48

10 Centavos oro el paquete

Hable en castellano, cuente en balboas y lea ACCION COMUNAL

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

EL "CEREGUMIL"

NO ES PROPIAMENTE UNA DROGA, NI UNA MEDICINA,

ES UN ALIMENTO

Si Ud. sufre de intolerancias gástricas, dispepsia y úlceras de estómago, es verdaderamente insustituible, pues no obligando la mucosa gástrica a ningún trabajo digestivo, las dispepsias desapareceny la úlcera cicatriza y cura rápidamente.

En los estados de embarazo, lactancia, convalescencia de largas enfermedades y de operaciones quirúrgicas y, en general, en todos los casos en que precisa levantar las fuerzas perdidas, bien por enfermedad, ya por exceso del trabajo intelectual, o por el sudor que tanto debilita en el estío, es el CEREGUMIL un tónico reconstituyente sin rival.

De venta en todas las Boticas.

Agente - GERVASIO GARCIA

AVE. CENTRAL, 68.

JAQUECA
NEURALGIA
MAREOS
DOLORES
EN GENERAL

"X 2" — Salud

Tabletas de venta en todas las Farmacias acreditadas.

JABONERIAS

OFRECEMOS

Pez Rubia marca H. Soda Cáustica Soda Ash
Betafat (Sustituto de Sebo)

Pida precios: Entrega inmediata.
Existencias permanentes.

CAPRILES & CIA. LTD.....
Panamá.

Telegrama: Capriles. Teléfono 759.

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.